

ACUERDO POLÍTICO PARA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE ARAGÓN 2018

Tras casi dos años y medio del inicio de la legislatura, Podemos Aragón y el Gobierno de Aragón suscriben el presente ACUERDO POLÍTICO de cara al inicio de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón de 2018.

Este acuerdo ha sido posible alcanzarlo toda vez que se ha comprobado la inclusión en el proyecto de Ley de una serie de cuestiones sustanciales que van en la línea de recuperar los derechos sustraídos por el anterior Gobierno PP-PAR. Los recortes sociales practicados en la legislatura anterior en las principales áreas del Gobierno de Aragón - Sanidad, Educación y Servicios Sociales - han sido revertidos en gran parte con la aprobación de los últimos dos presupuestos autonómicos, que fueron posibles gracias al apoyo del Grupo Parlamentario de Podemos.

El actual proyecto de presupuestos, si bien no satisface totalmente los deseos del Partido Podemos Aragón, va en la misma línea e incorpora, fruto de la negociación una serie de cuestiones que permiten atisbar una serie de cambios en las políticas a practicar por el Gobierno de Aragón. Dichas cuestiones se agrupan en los siguientes tres grandes apartados:

- Una democracia mejor.
- Mejores servicios públicos para todas y todos.
- Más empleo de calidad y mejores vidas para todos los aragoneses.

UNA DEMOCRACIA MEJOR

Modificación de la **Ley de Aguas de Aragón** y del **Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA)** creando una mesa en la que participen los principales agentes afectados (Ayuntamientos, organizaciones sociales de defensa de los consumidores, gestión del agua, empresariales y grupos políticos) que genere una propuesta consensuada en un plazo máximo de 3 meses.

Es imprescindible aclarar los costes de mantenimiento del sistema actual, la posibilidad de la reducción de los mismos, y la implantación de un severo redimensionamiento en cuanto a tecnología y dimensión de los sistemas de depuración. Para ello, la **revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD) se realizará de forma participada y transparente**, para lo que se debe dar la información existente y tener en cuenta a los miembros de la **Ponencia de revisión del PASD**, creada al efecto por el Gobierno de Aragón. Aumento de partidas para la construcción de nuevas plantas de tratamiento de

aguas residuales, con nuevo modelo de ejecución y gestión directa, y tecnología y dimensiones adecuadas.

La ponencia de modificación de la Ley de **Comarcalización** ya constituida en las Cortes de Aragón deberá emitir un dictamen para que sea sometido al Pleno, con voto favorable de Podemos Aragón, en un plazo máximo de 6 meses.

Antes de que acabe el mes de enero se procederá a convocar el Consejo de Administración de la **CARTV** para el nombramiento de las personas que desempeñen los puestos correspondientes a la **Dirección General y Dirección de Aragón Televisión y Aragón Radio**.

Por una Aragón Televisión y una Aragón Radio con verdadera vocación de servicio público. El Gobierno de Aragón, sus organismos autónomos, sociedades dependientes, fundaciones, etc no insertarán publicidad con cargo a sus presupuestos en ATV o AR por ser medios de comunicación públicos. La CARTV ofrecerá espacios gratuitos a todas las instituciones aragonesas para que inserten sus anuncios de información de servicio o promoción de sus actividades.

MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODAS Y TODOS

MEJOR SANIDAD PÚBLICA

Más recursos para atender las necesidades sanitarias de nuestra gente y evitar los problemas de la infradotación existente especialmente en farmacia y personal. Además de este gran objetivo general hemos conseguido:

Salud Mental

El Salud destinará los recursos necesarios para la contratación de **nuevos profesionales en salud mental** que habrán de distribuirse, según las necesidades, entre todos los Sectores y estamentos (psiquiatras, psicólogos, ESM y TS). En concreto se contratarán 7 profesionales nuevos en la provincia de Huesca (5 en Sector Barbastro), otros 7 para la provincia de Teruel (4 en el Sector de Alcañiz), y 35 para Zaragoza (4 para Calatayud).

Atención Primaria

El Salud destinará lo necesario para la contratación de 80 nuevas personas para **Medicina de Familia y Enfermería** para suplir el déficit de profesionales sanitarios en los dispositivos de Atención Primaria en nuestra Comunidad.

Nuevas y mejores infraestructuras sanitarias

En el proyecto de ley se encuentran presupuestadas las obras que se han venido demandando por parte de Podemos Aragón de manera reiterada como la construcción del **Hospital de Alcañiz, Hospital de Teruel, C.S. de Binefar**, la reforma del **C.R.P. El Pilar (Zaragoza)** o del **C.S. de Barbastro**, entre otros, a las que se le añade la construcción del **nuevo C.S. de la Margen Izquierda** en el Barrio de Jesús de Zaragoza.

Sanidad pública de calidad también en nuestro medio rural

Nueva línea de subvenciones destinadas a la construcción, reforma o adaptación y equipamiento de los **consultorios médicos locales**, con objeto de mejorar los espacios en los que se presta la atención sanitaria básica de nuestro medio rural.

MEJOR Y MÁS EDUCACIÓN PÚBLICA

Más recursos para nuestra educación pública, la de todas.

Dignificación de las condiciones del profesorado

Contratación del personal interino desde el 1 de septiembre para el curso 2018/2019.

Alimentación sana y de calidad para nuestros/as hijos/as

Inicio de implantación del **Plan de cocinas propias en los colegios públicos** aragoneses. Plan a corto y medio plazo.

Nuevas y mejores infraestructuras educativas

En el proyecto de ley se encuentran presupuestadas las obras que se han venido demandando por parte de Podemos Aragón de manera reiterada como la construcción del **C.E.I.P. de Pedrola, C.E.I.P. Cuarte de Huerva III, C.E.I.P. de Parque Venecia, C.E.I.P. de Arcosur, C.E.I.P. Valdespartera III, IV y V, C.E.I.P. de Binefar, I.E.S. de Utebo, el nuevo I.E.S. de Parque Goya II y el I.E.S. de Villanueva de Gállego**, entre otros. Además se llevará a cabo un **Plan de mejora de las instalaciones públicas de educación infantil** con la compra y colocación de equipamiento de juego en recreos en centros públicos y la mejora de instalaciones de CEIPS.

Libros para todos y todas

Proyecto de elaboración de material curricular propio de asignaturas troncales tanto en Primaria como en Secundaria

Más y mejor Universidad para todos.

Aumento de becas de investigación y otros conceptos.

MEJOR VIVIENDA

Más recursos para las políticas de vivienda.

Mejora de la línea de ayudas a rehabilitación

Modificación de las ayudas a rehabilitación y eficiencia energética, **priorizando siempre primera vivienda, con criterios de renta. Prohibición de alquiler turístico posterior, y en casos de segundas viviendas, se incentivará que pasen a formar parte de bolsa pública de alquiler social.**

Más ayudas para el alquiler

Multiplicamos por 2 las ayudas para el alquiler para evitar que de nuevo

miles de personas se queden fuera por falta de presupuesto. Se realizarán dos convocatorias: una para entidades sociales, de alquiler social y otra para personas físicas.

MÁS DERECHOS SOCIALES

Más protección y solidaridad para todos y todas

Dignificación de las condiciones de nuestros/as cuidadores/as

Modificación del decreto de aplicación y de la orden CDS/1092/2017 que regula el acceso a las **ayudas para el pago de la Seguridad Social de cuidadores y cuidadoras** para ampliar sus potenciales beneficiarios a todas las personas que se den de alta en el año en curso.

Ingreso Aragonés de Inserción

Incremento del importe de la prestación y actualización al SMI a través del articulado de la Ley de Presupuestos de 2018, tal y como se ha venido recogiendo a raíz de nuestras enmiendas desde 2016. Se realizará a través de la presentación de la correspondiente enmienda.

Dependencia

Ampliación de ratios del Decreto 111/92 de mínimos a través de su modificación una vez aprobada la Ley de Entidades Sociales.

Lucha contra la pobreza energética

Mantenimiento de la partida del pasado año realizando un especial esfuerzo en la difusión y formación al personal de Servicios Sociales Comarcales.

Familias monoparentales

Desarrollo del instrumento jurídico preciso para crear el **Título de familia monoparental** (a semejanza del que existe en otras Comunidades Autónomas limítrofes)

Ayudas por nacimiento de hijo/a

Desarrollo del instrumento jurídico preciso para establecer una nueva línea de **ayudas para familias en las que haya tenido lugar el nacimiento, adopción, tutela o acogimiento de uno o más niños** y que no superen un determinado nivel de ingresos, con el fin de **prevenir situaciones de vulnerabilidad**.

Política de igualdad y lucha contra la violencia machista

Desarrollo del **Pacto estatal contra la Violencia de género** en Aragón. Desarrollo e implementación de acciones específicas en el ámbito competencial de cada Departamento, organismo autónomo, sociedad, etc en relación con la nueva **Ley de Igualdad** de Aragón. **Ayudas para Ayuntamientos con Policía Local para luchar contra la violencia machista** con el mantenimiento de la partida del pasado año.

Cooperación al desarrollo

Aumento del 87,5% de la partida de cooperación para acercarnos al compromiso de inicio de legislatura de que en el futuro puedan llegar a representar el 0,2 % del presupuesto autonómico.

MÁS CULTURA

Más cultura y más accesible para todos.

Patrimonio Cultural

Plan conservación e investigación del Patrimonio Cultural que **multiplicará por 4 la inversión** inicialmente prevista a través de la presentación de la correspondiente enmienda. Puesta en marcha de un nuevo **Plan de Accesibilidad a sitios singulares del Patrimonio Cultural**.

Política lingüística

Mayor apoyo a las acciones de **promoción de las lenguas propias** y a las actividades de la **Academia Aragonesa de la Lengua** a través de la presentación de las correspondiente enmiendas.

MÁS CUIDADO A NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

La ampliación de los meses de contratación de los profesionales que, en el mundo rural aragonés, cuidan y velan por el estado de nuestro patrimonio natural, tiene además incidencia directa en la economía rural presente y de futuro, en torno a la hostelería, alojamientos, etc. En especial el personal de Espacios Naturales Protegidos y el operativo de incendios, de SARGA.

Plan Público de Gestión Forestal Sostenible

Los trabajos que se realicen por parte de este servicio público deberán contar con un **Plan Público de Gestión Forestal Sostenible**, con catalogación y priorización de masas boscosas y adaptación de la estructura y estrategia a este plan.

Mejora de las condiciones laborales de quienes se ocupan de cuidar nuestro entorno natural

Contratación de los trabajadores de mantenimiento, vigilancia y atención al visitante de los Espacios Naturales Protegidos por 10 meses.

En cuanto a los **bomberos forestales del operativo de incendios**, se realizará un **contrato único para la prevención y extinción de incendios forestales (no contrato de silvicultura)**, con **protocolos diferenciados entre periodos de máxima y mínima activación**.

En relación al **periodo de contratación**, ante la propuesta inicial del Gobierno de Aragón de que este fuera de 8,5 meses, fruto de la negociación realizada ha sido posible **aumentarlo a 10,5 meses** a los trabajadores del operativo de incendios, con el siguiente desglose:

- Contratación de todas las **autobombas** incluidas las conveniadas **10,5 meses**.
- Contratación de todos los **retenes de tierra 10,5 meses**.
- Contratación de todos los **vigilantes de incendios 7 meses**.

Podemos Aragón ha defendido la conveniencia de aumentar dicho periodo a 12 meses tal y como recoge la Ley de Montes de Aragón, si bien el Dpto. de Desarrollo Rural y Sostenibilidad no ha tenido a bien aceptar esta propuesta sin alegar razón económica alguna.

Por todo ello, Podemos se reserva la posibilidad de lograr este objetivo durante la fase de tramitación parlamentaria del proyecto de ley.

Refuerzo significativo en la educación medioambiental y de sostenibilidad.
Implantación de la Formación Profesional de agroecología en centros rurales de las tres provincias.

MÁS EMPLEO DE CALIDAD Y MEJORES VIDAS PARA TODOS LOS ARAGONESES

Lucha contra la intrusión en el Turismo

Se duplicará la plantilla de **inspección para negocios turísticos**, para control de viviendas en alquiler turístico y otras actividades ilegales que suponen una grave competencia desleal. Creación de un directorio público de oferta turística legalizada, manteniendo la protección de datos, como lucha contra el fraude y la competencia desleal.

Ganadería extensiva.

Ayudas específicas a los ganaderos de ganadería extensiva y razas autóctonas.

Aprovechamientos forestales.

Todo aprovechamiento resultante del trabajo del personal público en el medio natural aragonés se adjudicará por licitación pública.

Bomberos urbanos del Alto Aragón

Aportación del Gobierno de Aragón a la DPH para la creación del **Servicio de bomberos de la provincia de Huesca**

Banca Pública

Compromiso de llevar a la primera reunión de la Comisión Bilateral del Gobierno de Aragón con el Gobierno Central un proyecto de **Banca Pública en Aragón** previo a la solicitud de la correspondiente ficha bancaria. Compromiso de dotar presupuestariamente una partida con carácter de ampliable hasta el importe preciso para iniciar el proceso de creación de la entidad.

Eficiencia energética y energías renovables

Dedicar las **transferencias en concepto de Eficiencia Energética y Energías Renovables** efectivamente a estas inversiones específicamente, dejando fuera las infraestructuras gasísticas y aumentando su dotación económica.

Plan de Industrialización de las Comarcas Mineras

Compromiso de empezar la elaboración del **Plan Estratégico de Industrialización de las Comarcas Mineras** con actuaciones que se detallarán posteriormente.

Lucha contra el desempleo y la precariedad

Nuevo **Plan de Lucha contra el Desempleo y Precariedad de las Mujeres**, uno específico para **Mujeres en el Mundo Rural** y continuar con el **Programa para Parados de Larga Duración** aumentando su dotación.

Incorporación de jóvenes a la actividad agraria.

Las ayudas deberán asegurar la actividad y continuidad de estos trabajadores. Con el fin de que las ayudas a la actividad agraria lleguen a quienes realmente realizan esta actividad, se debe avanzar en el Registro de Explotaciones de Profesionales Agrarios

NOTA FINAL

Podemos Aragón participará en la redacción de **Plan estratégico, Bases reguladoras y convocatoria** de partidas de subvenciones incluidas en este documento.

Con este documento, Podemos Aragón se compromete a la votación positiva de la toma en consideración del proyecto de ley de presupuestos 2018. Ejercerá no obstante el derecho a presentar enmiendas en la tramitación parlamentaria, y someterá la decisión definitiva de su sentido de voto de la aprobación de la Ley en las Cortes de Aragón a la Asamblea Ciudadana de Podemos Aragón mediante la correspondiente consulta.

En Zaragoza, a 20 de diciembre de 2017

Por PODEMOS ARAGÓN

Por el GOBIERNO DE ARAGÓN

Fdo. Iván Andrés Martínez
Consejero Ciudadano de Hacienda,
Administración Pública, Presupuestos
Participativos, Anticorrupción y Auditorías

Fdo. Fernando Gimeno
Consejero de Hacienda
y Administración Pública